

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

En este rubro se reportan las cuentas bancarias que maneja la Universidad Politécnica de Tlaxcala. Los recursos se encuentran depositados en cuentas de cheques productivas y de inversión.

Cuenta	Importe
Recursos Federales	
Cta. 65505856682 Madres Solteras 2016	256,878.90
Cta. 65508482208 Continuación Prodep 2014	1'040,834.37
Cta. 65509608284 Recurso Federal 2023	4'358,956.73
Cta. 65509802647 Recurso FAM 2023	5'098,599.84
Cta. 65509954127 PRODEP Tipo Superior 2023	197.56
Recursos Estatal	
Cta. 65509608295 Recurso Estatal 2023	1'189,430.58
Ingresos Propios	
Cta. 65507848194 Alterna 2020	0.00
Cta. 65509023235 Ingresos Propios 2022	0.00
Cta. 65509056000 Alterna 2022	609,525.34
Cta. 65507986026 Fondo de Contingencia	6'707,930.41
Cta. 65509590291 Ingresos Propios 2023	1'621,670.74
Cta. 65509608173 Alterna 2023	4'912,335.60
Cta. 65509594492 Ingresos Propios TPV 2023	4'647,447.12
Cta. 0119798196 Nómina 2023	10,983.16
Cta. 65510029744 PRODEP (Convenio Específico de Colaboración Académica USET)	126,473.02
Cta. 65510208800 Ingresos Referenciados 2024	273.56
Total	30'581,536.93

En el caso de las inversiones financieras se encuentran invertidas a corto plazo y son de disponibilidad inmediata, en cumplimiento a lo establecido en las reglas de operación de los Programas correspondientes. El saldo de las inversiones se detalla a continuación:

Cuenta	Importe
Cta. 65508482208 Continuación Prodep 2014	3.61
Cta. 65507986026 Fondo de Contingencia	0.00
Cta. 65509056000 Alterna 2022	0.00
Cta.65509608295 Recurso Estatal 2023	22.79
Cta. 65509590291 Ingresos Propios 2023	16.63
Cta. 65509608173 Alterna 2023	0.63
Cta. 65509608264 Recurso Federal 2023	14.48
Cta. 65509594492 Ingresos Propios TPV 2023	3.41
Cta. 65507848194 Alterna 2020	1.85
Total	63.40

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

A continuación, se presenta la integración de este rubro.

Cuenta	Importe
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	
Miguel Velazco Mixcóatl	5,791.23
José Netzahualcóyotl Cote Ochoa	381.26
Oscar Cortés Pluma	16,500.00
Víctor Hugo Atonal Ochoa	2,468.75
Elisabeth Cervantes Cervantes	63.72
Elizeth Torres Peraza	872.52
Hilario Reyes Romero	205.00

SECTOR PARAESTATAL

Aurelia Paredes Méndez	590.05
Iván Sebastián Sánchez	371.13
Salvador Padilla Sánchez	16,757.64
José Humberto Medina Díaz	300.00
Total	44,301.30

DERECHOS A RECIBIR BIENES Ó SERVICIOS	
Asociación Periodística Síntesis S.A. de C.V.	5,800.00
Miriam Rosalía Hernández Sosa	1'481,558.31
Total	1'487,358.31

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	
ISR a Favor (SHCP)	28,712.58
ISR 10% Honorarios a Favor (SHCP)	4,138.00
IVA Honorarios a Favor (SHCP)	1,119.24
ISR Régimen Simplificado de Confianza a Favor (SHCP)	2,250.00
Total	36,219.82

3. Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios).

Esta Universidad no registra bienes para su transformación por ser un Organismo Descentralizado que presta Servicios de Educación Superior.

4. Inventarios.

La Universidad a partir del ejercicio fiscal 2020 adiciona su control de inventarios de bienes muebles e inmuebles a través del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.

5. Almacén.

La Universidad realiza compras menores de acuerdo a sus necesidades inmediatas. Es un Organismo Descentralizado que presta Servicios de Educación Superior.

✱

✱

6. Inversiones Financieras

Esta Universidad no realiza Inversiones financieras que pongan en riesgo el recurso proveniente de aportaciones y transferencias.

7. Aportaciones de capital.

Esta Universidad es un Organismo Descentralizado del Gobierno del Estado, representado por un Rector y vigilando su administración por la Junta Directiva la cual será el órgano supremo de esta Universidad de acuerdo al artículo 7 del Decreto de creación, por lo que no tiene aportaciones de capital, únicamente es financiada con Recursos Federales, Estatales e Ingresos Propios generados por la misma.

8. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El importe de los Bienes Inmuebles al 31 de Diciembre de 2023 es de \$ 354'605,618.92 mismos que se encuentran desagregados de la siguiente manera:

- a) El importe de Terrenos es igual a \$ 1'000,000.00 por el predio Tlacuilotla donde se encuentra edificada la Universidad Politécnica de Tlaxcala en la Localidad de San Pedro Xalcaltzinco en el Municipio de Tepeyanco.
- b) El Saldo de la cuenta de Edificios es igual a \$ 331,015,867.92 el cual equivale al valor de las construcciones que forman parte de la Universidad Politécnica de Tlaxcala.

Por otra parte, el saldo de los Bienes Muebles se encuentra desagregado en los siguientes rubros:

- a) El saldo de la cuenta de Muebles de Oficina y Estantería es igual a \$ 16'177,725.97 el cual equivale a los bienes muebles utilizados en oficinas administrativas y académicas para la realización de los objetivos de la Universidad.
- b) El saldo de la cuenta Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información es igual a \$ 32'075,774.81 el cual equivale a los bienes muebles utilizados en oficinas administrativas y académicas para la realización de los objetivos de la Universidad.
- c) El saldo de la cuenta Otros Mobiliarios y Equipos de Administración es igual a \$ 351,468.41
- d) El saldo de la cuenta Equipos y Aparatos Audiovisuales es igual a \$ 1'391,152.32
- e) El saldo de la cuenta Cámaras Fotográficas y de Video es de \$ 2'125,760.25
- f) El saldo de la cuenta Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo equivale a \$ 114,541.88 y representa el valor de los bienes muebles utilizados para fines recreativos y didácticos.
- g) El saldo de la cuenta Instrumental médico y de laboratorio es de \$ 485,284.84
- h) El saldo de la cuenta Vehículos y Equipo de Transporte es igual a \$ 5'619,378.00 mismo que es utilizado para el servicio del alumnado y personal académico, así como para las actividades administrativas.
- i) El saldo de Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial es de \$ 60,187.76



SECTOR PARAESTATAL

- j) El saldo de Equipo de Telefonía y Telecomunicaciones es igual a \$ 767,383.09
- k) El saldo de la cuenta Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos es de \$ 120,420.76
- l) El saldo de la cuenta Herramientas y Máquinas-Herramienta es igual a \$ 3'686,228.73
- m) El saldo de la cuenta de Otros Equipos es de \$ 72'351,349.99
- n) El saldo de la cuenta Activos Biológicos (Perro Guardián) es igual a \$ 75,400.00

9. Activos intangibles

El saldo de Software es igual a \$ 583,832.34

10. Estimaciones y Deterioros

La Universidad no consideró estimaciones y deterioros.

11. Estimación de cuentas incobrables.

Esta Universidad no presenta al momento cuentas incobrables.

12. Otros Activos

Esta Universidad tiene registros de otros activos que se identifican, por el subsidio al empleo por la cantidad de \$ 0.74 cual se acreditará contra el ISR Retención por Sueldos y Salarios del mes de diciembre 2023.

Pasivo

1. Este rubro se compone de cuentas derivadas por Impuestos y Aportaciones de Seguridad Social, Sueldos y Salarios, pagos a Proveedores y Acreedores Diversos por concepto de Pensiones Alimenticias pendientes. A continuación, se presenta la integración de este rubro:

CUENTA	IMPORTE
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	
Master Leav SA de CV	335,991.00
Elvia Velázquez Rodríguez	305,151.23
Antonio Jordán Domínguez	598,538.43
Erasmó López Hernández	220,048.11
Marco Antonio Serrano Muñoz	1.40
SECTH SA de CV	568,400.00
ESPECTORE	823,600.00
Comercializadora DENOLU	41,064.00
Héctor Alberto Cuellar Gómez	358,922.56
Total	3'251,716.73

AL 31 DE DICIEMBRE

CUENTA	IMPORTE
CONTRATISTA POR OBRA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	
Miriam Rosalía Hernández Sosa	6'459,302.64
Total	6'459.302.64
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	
Seguridad social y Seguros por pagar a CP	2'542,907.45
Total	2'542.907.45
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	
Retención ISR por Servicios Profesionales	61,166.03
IVA Honorarios	69,422.75
Retención ISR Régimen Simplificado de Confianza	27,012.03
IVA Retenciones	2,767.03
Retención 5% al millar	69,359.79
Retención ISR Sueldos y Salarios	2'652,141.43
Retención INFONAVIT	14,022.54
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	531,505.00
Total	3'427,396.60
ACREEDORES DIVERSOS	
Oscar Javier Romero Lara	46,333.48
Jesús Tuxpan Meneses	25,860.16
Cristóbal Medrano Huerta	65,933.50
Aurelio Alejandro Ayapantécatl Cuapio	15,908.79
Mary Carmen Campos Patiño	125.49
Total	154,161.42

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos.

Los ingresos percibidos en el presente ejercicio se detallan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
TRANSFERENCIAS	133'874,031.09
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	39'824,892.96
PRODUCTOS	712.403.96
APROVECHAMIENTOS	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	803,720.25
TOTAL	\$ 175'215,048.26

Transferencias

La Universidad recibe principalmente ingresos por transferencias de las siguientes fuentes de financiamiento: Federal (Convenio Especifico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación de las Universidades Politécnicas del Estado de Tlaxcala) y Recursos Estatales a través del Fondo General de Participaciones. Se registra en el rubro de Transferencias Estatales y Federales.

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Al cierre del Cuarto Trimestre, se registraron Ingresos por Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios por la cantidad de \$ 39'824,892.96

Productos

Al cierre del Cuarto Trimestre se registraron Ingresos por Rendimientos Financieros por la cantidad de \$ 712,403.96

Aprovechamientos

Para el ejercicio 2023 no se tienen recursos asignados para este rubro.

Otros Ingresos y Beneficios Varios

Al cierre del periodo enero-diciembre 2023 se registraron Otros Ingresos y Beneficios Varios por \$ 803,720.25

Egresos.

En virtud de que la naturaleza de las operaciones de la Universidad es la prestación de servicios, el 68.75% del gasto de operación se realiza para el pago de servicios personales, según se detalla a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	\$97'312,913.72
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$14'920,224.43
SERVICIOS GENERALES	\$29'257,296.25
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AYUDAS	\$58,202.00
SUBTOTAL (GASTOS DE OPERACIÓN)	\$ 141'548,636.40
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$16'753,871.30
TOTAL	\$ 158'302,507.70

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Resultado del Ejercicio.

La Universidad Politécnica de Tlaxcala obtuvo un Ahorro por la cantidad de \$16'912,540.56 al 31 de diciembre de 2023.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de las cifras del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2023 y del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo, respecto de la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes como a continuación se detalla:

CONCEPTO	2023	2022
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	30'581.600.33	13,585,870.84
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	30'581,600.33	13,585,870.84

2. Se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

CONCEPTO	2023	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	16'912,540.56	-14,095,992.52
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	16'753,871.30	17,409,492.32
Depreciación	16'753,871.30	17,409,492.32
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	33'666,411.86	3,313,499.80



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

La conciliación se presentará atendiendo a la dispuesto en el acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Cuenta Pública 2023
 Universidad Politécnica de Tlaxcala
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
 (Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	175,215,048
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	175,215,048


 Mtra. Rosalía Nalleli Pérez Estrada
 Rectora



 C.P. Hilario Nicéforo Pérez García
 Secretario Administrativo

SECTOR PARAESTATAL

Cuenta Pública 2023
 Universidad Politécnica de Tlaxcala
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
 (Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	166,733,750
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	25,185,114
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	1,700,886
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	504,285
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	390,192
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	22,589,751
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	16,753,871
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	16,753,871
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gasto Contable	158,302,508


 Mtra. Rosalía Nalleli Pérez Estrada
 Rectora


 C.P. Hilario Nicéforo Pérez García
 Secretario Administrativo

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas de orden contable no aplican para efectos del presente documento.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Las instituciones tienen la obligación de presentar los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo de acuerdo con la Normatividad. A sí mismo es responsabilidad institucional proveer de información respecto de los Estados Financieros de los entes públicos, al Congreso y a los Ciudadanos, con la finalidad de transparentar los recursos asignados y otorgados por las diferentes instancias de gobierno estatal y federal.

2. Panorama Económico y Financiero

La autoridad máxima de Gobierno es la Junta Directiva, ya que es ella quien aprueba cada una de las acciones que realiza la universidad, a través de conocer, analizar y aprobar los programas y los presupuestos, que soportan las decisiones del Rector, como responsable institucional.

3. Autorización e Historia

- a) La fecha de creación de la Universidad Politécnica de Tlaxcala fue el 25 de Noviembre 2004, iniciando operaciones en el mes de enero 2005, de acuerdo como puede observarse en la publicación del decreto 143 de su creación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala; Sin embargo desde septiembre 2004 se firma el Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación de las Universidades Politécnicas del Estado de Tlaxcala celebrado entre el Gobierno Federal a través de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP) y el Gobierno Estatal.
- b) Los cambios de la Universidad Politécnica radica principalmente en el incremento en la matrícula de la Universidad en cada cuatrimestre iniciando sus operaciones con 229 alumnos de su primera generación en tres programas educativos Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Industrial e Ingeniería química contando a la fecha con 6,055 alumnos y con cuatro ingenierías más y un postgrado, Ingeniería Financiera, Ingeniería en Tecnologías de la Información, Ingeniería Biotecnología, Ingeniería en Sistemas Automotrices y un Postgrado.

4. Organización y Objeto Social



b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas de orden contable no aplican para efectos del presente documento.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Las instituciones tienen la obligación de presentar los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo de acuerdo con la Normatividad. A sí mismo es responsabilidad institucional proveer de información respecto de los Estados Financieros de los entes públicos, al Congreso y a los Ciudadanos, con la finalidad de transparentar los recursos asignados y otorgados por las diferentes instancias de gobierno estatal y federal.

2. Panorama Económico y Financiero

La autoridad máxima de Gobierno es la Junta Directiva, ya que es ella quien aprueba cada una de las acciones que realiza la universidad, a través de conocer, analizar y aprobar los programas y los presupuestos, que soportan las decisiones del Rector, como responsable institucional.

3. Autorización e Historia

- a) La fecha de creación de la Universidad Politécnica de Tlaxcala fue el 25 de Noviembre 2004, iniciando operaciones en el mes de enero 2005, de acuerdo como puede observarse en la publicación del decreto 143 de su creación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala; Sin embargo desde septiembre 2004 se firma el Convenio Especifico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación de las Universidades Politécnicas del Estado de Tlaxcala celebrado entre el Gobierno Federal a través de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP) y el Gobierno Estatal.
- b) Los cambios de la Universidad Politécnica radica principalmente en el incremento en la matrícula de la Universidad en cada cuatrimestre iniciando sus operaciones con 229 alumnos de su primera generación en tres programas educativos Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Industrial e Ingeniería química contando a la fecha con 6556 alumnos y con cuatro ingenierías más y un postgrado, Ingeniería Financiera, Ingeniería en Tecnologías de la Información, Ingeniería Biotecnología, Ingeniería en Sistemas Automotrices y un Postgrado.

4. Organización y Objeto Social



Se informará sobre:

- a) Objeto social:
 - I. Impartir educación superior de licenciatura, especialización tecnológica y de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades;
 - II. Preparar profesionales con una sólida formación científica, técnica y en valores y conscientes del contexto nacional en lo económico, social y cultural;
 - III. Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, que resulten pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y de la Nación;
 - IV. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida;
 - V. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado, principalmente;
 - VI. Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y el fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado y
 - VII. Cumplir con cualquier otro que permita consolidar su modelo educativo.

- b) Principal actividad: Impartir Educación Superior.

- c) Ejercicio fiscal. La información pertenece al Ejercicio Fiscal 2023.

- d) Régimen jurídico. La Universidad Politécnica de Tlaxcala es un Organismo Público Descentralizado.

- e) Consideraciones fiscales del ente: La Universidad Politécnica de Tlaxcala es una persona moral con fines no lucrativos y tiene como obligaciones fiscales retener el impuesto sobre la renta sobre sueldos y salarios, así como también por servicios profesionales.

- f) Estructura organizacional básica. Con relación a la estructura Básica se anexa formato adicional.

- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario. La universidad Politécnica de Tlaxcala no cuenta con fideicomisos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Respecto de la información emitida por el CONAC, se da cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como Ley de Disciplina Financiera y demás disposiciones legales.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Actualización: La institución no cuenta todavía con un método de actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio, ni el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros.

- b) Con relación a las operaciones con el extranjero la institución reconoce su valor al precio del dólar emitido por la SHCP.

- c) La Universidad no cuenta con inversiones en el sector paraestatal.

- d) Beneficios a empleados: Se les da Seguridad Social y Prestaciones de Ley.
- e) Provisiones: se cuenta con un Fondo de contingencia mismo que se viene creando desde el año 2010, aprobado por la Junta Directiva contando con un monto actual de \$5'765,546.37 el cual será ejercido únicamente con la aprobación de la propia Junta Directiva.
- f) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Cambios en políticas contables y corrección de errores No aplica.
- h) Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Todas las operaciones realizadas de la Institución son en moneda nacional.

8. Reporte Analítico del Activo

- a) respecto de este rubro se anexa disco con la información correspondiente

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Conforme a su decreto de creación número 143, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala de fecha 25 de diciembre de 2004, establece sus objetivos de la Universidad Politécnica de Tlaxcala, y en ellos no está contemplada esta facultad Fideicomisos, mandatos y Análogos toda vez que es un Organismo Descentralizado, y ésta facultad la realizan otras entidades del Poder Ejecutivo. Cabe mencionar que las facultades de la Universidad son las siguientes: impartir educación superior de licenciatura, especializada tecnológica y de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades; preparar profesionales con una sólida formación científica, técnica y en valores y conscientes del contexto nacional en lo económico, social y cultural; llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, que resulte pertinente para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y de la Nación; difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida; prestar servicios tecnológicos y de asesoría que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado principalmente; impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y el fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado y cumplir con cualquier otro que permita consolidar su modelo educativo.

10. Reporte de la Recaudación

Conforme a su decreto de creación número 143, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala de fecha 25 de diciembre de 2004, establece el Patrimonio de la Universidad para el cumplimiento de su objeto tendrá un patrimonio propio, que estará integrado por:

- l) Los Bienes Muebles e Inmuebles que los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, aporten o destinen al organismo, así como cualquier otra institución pública o privada y los particulares;



SECTOR PARAESTATAL

- II) Los recursos que anualmente le sean asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación conforme a lo previsto en el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de la Universidad Politécnica de Tlaxcala, suscrito por los gobiernos Federal y Estatal, así como los que sean asignados en el Presupuesto de Egresos del Estado.
- III) Los bienes que adquiera o que sean destinados para su funcionamiento;
- IV) Los ingresos que obtenga por los Servicios que preste o por cualquier otro concepto;
- V) Las donaciones, herencias y legados que se hagan en su favor; los ingresos que obtenga a través del patronato a que se refiere el Decreto;
- VI) Los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario, y
- VII) Los demás bienes, derechos y recursos que adquiera por cualquier otro medio legal.

El Artículo 5 del Decreto de Creación número 143 de la UPTx establece que los fondos que reciba la Universidad, serán destinados exclusivamente al cumplimiento de su objeto y se depositarán en una o varias instituciones de crédito, cuyas cuentas e inversiones serán manejadas conforme a las disposiciones que les sean aplicables o que determine el órgano de gobierno de esta Institución.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) La Universidad Politécnica de Tlaxcala no cuenta con Deuda Pública a la fecha.

12. Calificaciones otorgadas

a) Conforme a su decreto de creación número 143, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala de fecha 25 de diciembre de 2004, establece sus objetivos de la Universidad Politécnica de Tlaxcala.

13. Proceso de Mejora

En los procesos de mejora

- a) Principales Políticas de control interno. Respecto de este rubro se cuenta con un sistema de gestión de la calidad y con la metodología ki wou tsukaw para dar seguimiento a ideas de mejora propuestas por compañeros de la universidad.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. Se realiza un Programa Operativo anual, adicionando un presupuesto basado en resultados.

14. Información por Segmentos

Cada uno de los segmentos es informado desde las notas de Gestión, Memoria

15. Eventos Posteriores al Cierre

A la fecha de este documento no se han presentado Eventos Posteriores al cierre que cambien de manera significativa la información financiera presentada.

16. Partes Relacionadas

No aplica.



17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Bajo protesta de decir declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Mtra. Rosalía Nalleli Pérez Estrada
Rectora



C.P. Hilario Nicéforo Pérez García
Secretario Administrativo